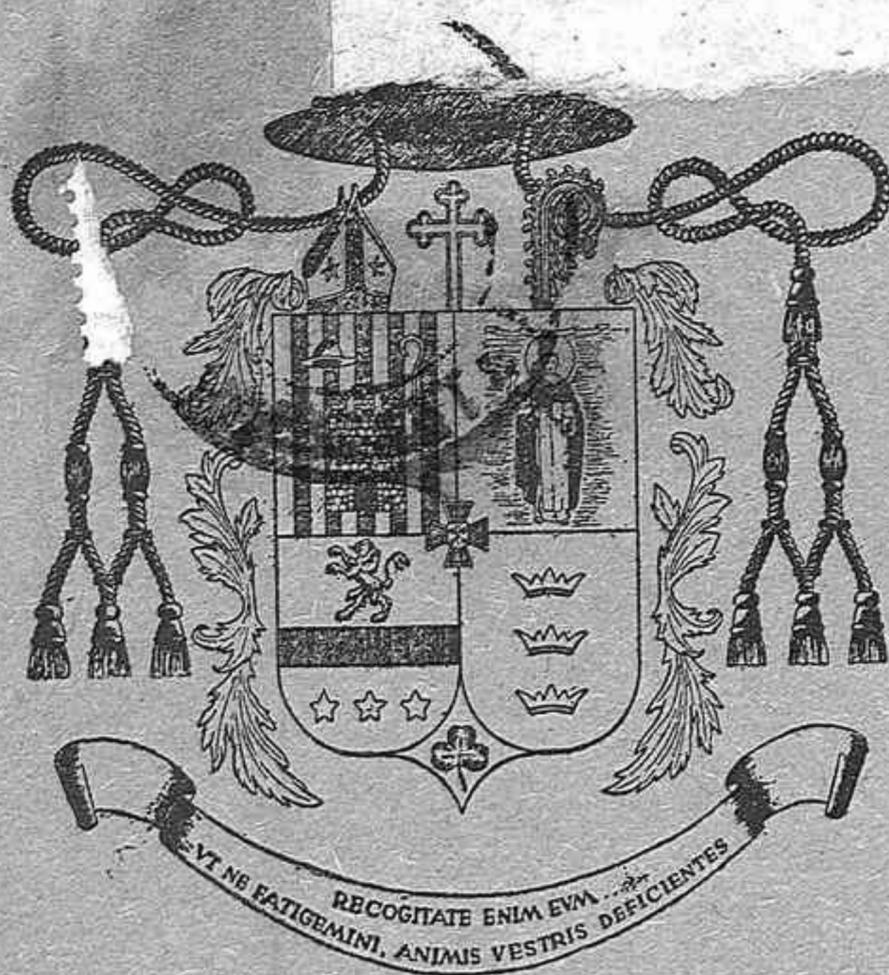


Año XVII

Núm. 2

Boletín Oficial
— DEL —
Obispado de Orihuela

Biblioteca Pública



28 de Febrero 1955

Dirección y Administración: SEMINARIO DIOCESANO

Esc. Tip. del Oratorio.—ORIHUELA

BIBLIOTECA PÚBLICA FER
ORIHUELA
ARCHIVO
ORIHUELA

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración

en **ALCAZAR**

de **SAN JUAN**

Ciudad Real

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

Se pone en conocimiento de nuestros suscriptores que el «Boletín Oficial del Obispado» aparecerá el día primero de cada mes.

En el próximo número de Abril se publicará el Índice de 1954.

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

JAULENT

Impermeables, Sombreros y Bonetes

Facilidades de pago. Remitimos muestras
sin compromiso.

Cucurulla, 5

Tel. 216043

Apartado 96

BARCELONA (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19

ORIHUELA

Gran surtido de artículos con rebaja de precios:

Rosarios desde 9 pesetas la docena.

*Estampas, con variadísimos modelos, desde 22 pesetas
el millar*

Incienso a 18 pesetas el kilo

Depósito de toda clase de libros.—Todas las obras de fondo de la Editorial Herder.—Del Cardenal Gomá.—De Thot.—Libros de meditaciones.—Misales, etc.

Vidas de Santos en tomitos desde 0'50, con elegante presentación y escritos con amenidad.—Imágenes, Crucifijos, orfebrería-religiosa, Medallas, Artículos de escritorio y material escolar.

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto
MARCAS REGISTRADAS: "MAXIMA" Y "NOTABILI"

Capiteles **GAUNA** para las mismas
ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas
PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa fundada en 1840)

APARTADO, 62

VITORIA

M. IRADIER, 44

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - MADRID

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000.000 de pesetas
Fondos de reserva... 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 903

BOLETIN OFICIAL

— DEL —

OBISPADO DE ORIHUELA

Dirección y Administración: SEMINARIO CONCILIAR

Sumario

Sección Oficial.—*Obispado de Orihuela:* Carta abierta a los Sacerdotes, págs. 27 al 31; Primera lección sobre el Seminario, págs. 32 al 35; Decreto sobre ayunos y abstinencias en este año 1955, págs. 36 y 37; Retiros Espirituales para Sacerdotes, pág. 38; Día del Papa, pág. 39.— *Secretaría de Cámara:* Nombramientos de Personal, pág. 40; Comisión Diocesana de Migración, pág. 41.— *Visita General Diocesana:* Aprobación de Cuentas, págs. 41 al 43.— **Santa Sede.**—Sagrada Congregación de Religiosos, págs. 44 y 45; Mensaje de Pío XII al Orbe Católico en la Navidad de 1954, págs. 46-53; Carta Encíclica de S.S. Pío XII sobre la virginidad, págs. 53-61.— **Bibliografía,** p. 62

SECCIÓN OFICIAL

OBISPADO DE ORIHUELA

Carta abierta a los Sacerdotes

Muy amados Sacerdotes: Continuando la línea que Nos marcamos, y que ya en nuestro primer saludo claramente os expusimos, otra vez Nos dirigimos a Vosotros con aquellos mismos deseos e intenciones. Nos imaginamos que os tenemos a todos presentes y que, así, paternalmente, queriéndolo hacer como Cristo a sus Apóstoles, os vamos abriendo nuestro corazón de Pastor, principalmente, de nuestro Clero.

PARROQUIA. — Claramente nos dicen los Cans. 216 y 451 lo que es. Todos sabemos también que se puede tomar en sentido material y espiritual. Sin embargo, a veces, preocupándonos bastante de la Parroquia en el primer sentido, la olvidamos en el segundo. Y sabemos lo que costó de levantar la fábrica; de qué ornamentos disponemos;

cuánta cera necesitamos mensualmente. ¡Y así debe ser! Pero ignoramos, quizá, el estado espiritual, concretamente y al detalle, de nuestra feligresía, siendo esto, como es, lo específicamente propio del Cura de almas. Edificio bello; pero sin almas santas que den gloria a Dios. «Domum tuam, Domine, decet santitudo». (Ps. 92. 5).

Dios N. S. ha repartido sus gracias según su voluntad. «Idem Spiritus dividens singulis prout vult». (1.^a ad Cor. 12, 11). Y hay bastantes Sacerdotes, muy bien dotados, cuya cura de almas es completa y total. Se entregan a labor múltiple y compleja de su Parroquia, ¡y con qué competencia y abnegación! La perfección de sus personas y sus obras es gloria objetiva de Dios, y la entrega de su corazón Le glorifica formalmente. Otros hay, no de tantos talentos, que, sin embargo, los han multiplicado por el trabajo, rindiendo mucho más de lo que se podía esperar de ellos.

Cumplen todos estos con la doble tarea del Cura: de atraer a la Iglesia y de conducirlos, después, hacia la vida interior. Y es preciso que todos, con más o menos cualidades para una u otra labor, realicen ambas. El católico que ya oye Misa los domingos, pero que no frecuenta sacramentos, con facilidad dejará aquella práctica obligatoria. Lo mismo ocurrirá con los rutinarios en materia de sacramentos. O se vive vida interior, o se corre el riesgo de dejarlo todo, ante cualquier dificultad o tentación. La oración mental, la recepción diaria de la Sagrada Comunión, los exámenes de conciencia, la visita por la tarde al Sagrario, son prácticas de piedad que demuestran calidad espiritual e impiden el adocenamiento. «Compelle intrare». (Luc. 14, 23) Procuremos, primero, que acudan a la Parroquia, para, después, darles esa sólida formación. Más todavía; toda Parroquia se especifica por ese núcleo de almas selectas. Mientras no las haya, poco habremos conseguido cualitativamente. Y conseguido, la oración constante de esos fieles nos ayudará en nuestro apostolado; habrá fermento, que dará sabor a toda la masa; existirá esa porción escogida, base para la Acción Católica.

Bien está que digas: «ya vienen cincuenta más a Misa todos los domingos». Pero debes agregar, al menos, mentalmente: «¿cuándo conseguiré que cinco más hagan oración mental?»

MEDIOS.— El primero es el Sacerdote. Es instrumento de Cristo Mediador y elemento constitutivo de la Iglesia Jerárquica. Mas el mal Sacerdote se rebaja, intentando que un instrumento de apostolado, material e irracional, haga sus veces. Hemos adelantado mucho, gracias a Dios, en la creación y adaptación de medios para la tarea pedagógica y educadora de niños y mayores. Pero estos medios no nos relevan de ser los santificadores. Incluso perderán su eficacia secundaria, si nosotros no somos Sacerdotes. Una campanilla, un armónium, un púlpito son muy distintos según quien los usa o emplea. Un Sacerdote no es moderno por tener máquina de cine, disponer de un salón de recreo para la juventud y manejar bien una Leica. Lo será si, por ser santo y sabio, se adapta a las necesidades actuales, empleando los medios, que, no siendo malos, mejor se adapten al fin. Vino añejo en odres nuevos.

Las necesidades actuales son otras que antaño y la técnica ha mejorado sensiblemente. La santidad, no obstante, es la misma. La que califica al Sacerdote de tal y la que le obligará a excogitar los medios más a propósito. Al contrario, el Apóstol, sin vida interior, y con todo ese material que empleará, simplemente, como diversión propia, al principio creerá, ingénuamente, que trabaja y se esfuerza como conviene, como Sacerdote a la altura de los tiempos presentes; pronto sus propias defecciones le convencerán de lo contrario. El estilo moderno, forma al fin, requiere un fondo, que no puede ser otro que el de siempre, el clásico. Y los procedimientos necesitan una ciencia y santidad.

Se impone conocer el clima actual, e ingeniar instrumentos aptos, o aprovechar los existentes. Pero éstos deben apoyarse, a su vez, en los antiguos, oración, dirección espiritual, catequesis etc. Y todos prerrequieren una vida intensa teocéntrica.

Supuesto el Sacerdote, brevemente resumiremos los medios del Apostolado sacerdotal:

—La Misa es el acto principal del culto, por lo que debemos fomentar su asistencia. Su celebración a hora fija y con puntualidad matemática son estímulos necesarios. Además de que la reglamentación de la vida del Sacerdote, prueba inequívoca de su fervor, así lo exige. Si acaso, alguna vez, necesitamos alterar dichas horas, débese anunciar previamente, en el movimiento de la semana del domingo anterior.

—La puerta de la Iglesia debe ser una de las primeras que se abran en el pueblo. El mismo Sacerdote necesita hacer su oración antes de empezar el servicio parroquial. Y muchos fieles no pueden sentarse al convite eucarístico, sino antes de salir para el campo o la fábrica. La Comunión debe administrarse con relativa frecuencia y todos los días deben sentarse todos, como norma general, al Confesionario. La constancia atraerá más penitentes y los asíduos estarán mejor atendidos.

—Capítulo aparte merece la Dirección Espiritual. Por eso prometemos insistir sobre el particular. Baste hoy decir, en esta visión general, que todos debemos ser Directores. Unos, por justicia; otros, por caridad. Y todos porque, Sacerdotes, hemos de sentir consuelo espiritual en este apostolado, el más inmediato y formativo. Da pena ver vagar a las ovejas, por los caminos del espíritu, por no tener Pastores. Y nos lamentamos de no tener católicos formados, sin pensar en que apenas hay especialistas del alma.

—Por la tarde, al anochecer, existe la hermosa costumbre de abrir la Parroquia. Las almas selectas reposan un rato en el Corazón de Cristo Sacramentado, al declinar la tarde. «Mane nobiscum, quoniam inclinata est iam dies» (Luc. 24, 29). Otras hacen su lectura espiritual. Algunas saludan a Jesús antes de acostarse. Es como la acción de gracias por los beneficios del día y el «buenas noches» de despedida. ¡Es uno de los momentos más consoladores para el Prisionero del Sagrario! Abramos, pues, la Iglesia para que los mejores conversen con Cristo. Si se reza el Rosario, que debe rezarse, que no sea sólo este tiempo el que permanezca abierta, prolónguelo un rato más, sin prisas. Y aprovechémosnos también nosotros para hacer nuestra visita, para adelantar el rezo del Breviario, para hacer nuestra lectura espiritual. No debe haber ningún Sacerdote en la Parroquia, de la condición que sea, que no tenga esta santa costumbre. ¡Qué ejemplo daremos y con qué convencimiento predicaremos el amor al Sagrario! ¡No nos produce intranquilidad y desazón interior el pensar que los fieles van y nosotros, tal vez, la dejamos sin razón justificada?

—Aunque pensamos ordenar todo lo referente al Catecismo y ya estamos haciéndolo con respecto a la Acción Católica, repasa tu Parroquia en estos puntos tan capitales.

Formemos al pueblo en la Liturgia y el Canto. Es la mejor manera de orar y dialogar con Dios y con su Cura. Son, además, los modos de expresión de la reverencia, de la alegría y el decoro.

—Cuidemos la limpieza del templo, ornamentos y vasos sagrados. Que sea la Parroquia como nuestra propia casa, en donde estamos a gusto. Además de ser, y principalmente, el Templo de Dios.

CUARESMA.—Todo esto os lo decimos al empezar el Santo Tiempo de Cuaresma. «Ecce nunc tempus acceptabile» (2.^a ad Cor. 6, 2); el tiempo más a propósito para conseguir el doble fin, que tantas veces hemos repetido: que unos frecuenten la Parroquia y que los otros vivan vida interior. Os exhortamos a que, por este fin y con estos deseos, hagáis como recuento de vuestros católicos y, consiguientemente, de los que no son. Recuento cuantitativo y cualitativo. Aquel, solo, nos da una visión parcial y falsa, haciéndonos vanos. Este, un juicio exacto, formándonos en humildad.

Todas las Parroquias tienen cultos especiales en este ciclo cuaresmal. Repasémoslos para penetrar su valor formativo. Son costumbres que, en algún tiempo, la necesidad les dió origen y que, tal vez hoy, en la forma como se realizan, han perdido su vigor primitivo. Hay que conservarlas; pero adaptadas y remozadas. Piensa, además, lo que haría falta en tu Parroquia e ingéniate, después, para darle forma. Que no sea ésta una Cuaresma más, sino un paso de gigante que acerque a tus fieles al Corazón de Cristo.

Con la seguridad de que cada vez estáis más metidos en mi corazón, os imparto mi bendición episcopal.

† PABLO, Obispo de Orihuela

(Léase en el próximo retiro sacerdotal).

Día del Seminario

19 de Marzo: Festividad de SAN JOSE

Primera lección sobre el Seminario

A todos nuestros queridos hijos:

A leer el epígrafe de estas líneas, se habrán interpretado sus palabras diversamente. Si hacemos la pregunta o proponemos la cuestión en otros términos, la respuesta saldrá a flor de labios. Para que los seculares secunden la labor del Seminario, ¿qué es lo más elemental y, al mismo tiempo, más trascendental? La respuesta es terminante: conocer el Seminario.

Es consolador seguir el creciente ritmo de las fábricas y formación de nuestros Centros eclesiales españoles. Sin embargo, no se comprende todavía su función humana, espiritual y sobrenatural. Así se explica que se dé mucho más que antaño, pero no bastante; que en la escala social de las carreras no se pondere y estime ésta; que muchos padres, sobre todo ricos y de distinguida posición, alejen a sus hijos de la vocación sacerdotal. Ser Sacerdote para ellos no significa nada, y el Seminario bien poco.

Si preguntamos...

—¿Qué es el Seminario?

—Es un Centro docente eclesial, contestarán no pocos.

La respuesta es parcial: a la altura de estos tiempos en que no se aprecia el trabajo de los Centros formativos. Por eso hemos de insistir en la pregunta, buscando contestación adecuada.

—¿Qué es un Seminario?

—Es un semillero de Sacerdotes, agregarán otros.

—Es una fábrica de Apóstoles, dirán algunos, con sencillez popular.

La contestación se apoya en una noción casi desconocida. Si supieran quién es el Sacerdote, no les fuera difícil estimar al Seminario, y viceversa. Pero, por desgracia, se desconocen ambas realidades bastante. Y de esa doble ignorancia brota el falso concepto que se tiene de la religión y vida espiritual.

Las comparaciones o símiles del semillero y de la fábrica nos llevará, como de la mano, a la verdadera definición. La semilla se siembra en el surco, y, con ambiente propicio y principios de vida, germina, transformándose. En las fábricas entra la materia en bruto, en frase corriente, sin preparación. Por diferentes procedimientos, físicos o químicos, de transformación, se hace apta para darle, después, la forma conveniente. Y, por fin, se lanza al mercado la nueva mercancía, el nuevo ser, como si dijéramos.

Los Sres. Cuias conocen, mejor que nadie, cómo están espiritualmente los niños, cuando un día los llevaron al Seminario. Como exige el Tridentino, son pequeños de los que se esperan abundantes frutos, por la transformación ascética. Pero ¡qué distancia entre lo que son al ingresar, aun humanamente hablando, y lo que deberán ser! Hacerles recorrer esa distancia, es la labor del Seminario. De aquí la necesidad de Profesores, Superiores y Directores de espíritu. Todos trabajan a una para que el joven se convenza de la necesidad de su formación y quiera cooperar a la gracia. La lucha es titánica, la batalla total, aunque reñida en silencio, hasta que el aspirante al Sacerdocio, vencido, considera a los Superiores como ayudas suyos, amigos íntimos, instrumentos de Dios. Educandos y Educadores se habrán unido en una tarea común. El alumno se coloca, entonces, en el camino que conduce al Sacerdocio.

Y no es extraño se desconozca la función del Seminario. Por una parte, desde el tiempo de los Colegios Mayores, que tantos hombres ilustres dieron a la Patria, no ha habido apenas internados para Universitarios. Se ignora socialmente el influjo de la formación integral. Y así no es raro encontrar profesionales muy bien dotados intelectualmente, que moralmente son hombres vulgares, tarados, incluso degenerados. Se exige un título de suficiencia científica, y no se para mientes en la honradez natural, en la probidad moral, ni en la formación espiritual.

Por otra parte el Liberalismo lo invadió todo, sin exceptuar, a veces, los Seminarios. Y al principio de la inmunidad de todo vínculo, debido o indebido, y de la suficiencia de la voluntad propia justificaban toda acción y toda omisión. El Estado abandonó los individuos y sociedades a sus caprichos, y las Autoridades y Superiores vigilaban

únicamente el orden público. Y fué abogado y médico y hasta Sacerdote el que quiso serlo. Científicamente tenían los alumnos vigilancia y ayuda proporcionada, moral y espiritualmente apenas nada.

Es época de rutina. La formación era muy deficiente, sin criterios estables. Los educadores no querían penetrar los umbrales de la conciencia, dejando a los educandos solos, a merced de sus inexperiencias. Se criticaba lo que era verdadero avance, negándose a toda adaptación a los tiempos presentes.

Hasta el concepto de vocación sufrió desviaciones. ¡Cuánto tiempo pasó desde el siglo XVI, dejando atrás la época de los grandes debates, siglo XVIII, hasta la tesis de Lahitton!

A esa época de rutina ha sucedido ésta de reforma espiritual y social, en la que los Seminarios están en vanguardia. Se aprovecha lo pasado, se adapta al presente, y para ello se exige profundidad de vida interior. Y la noción vocación, verdadera, se adapta a cada caso concreto.

Desde los fieles más humildes e ignorantes hasta los de posición más sólida y mejor formados todos exigen Ministros del Señor idóneos. Y a tal efecto hay verdadera selección en la admisión al Seminario, buscando ese conjunto de cualidades necesarias, vocación pasiva; preparación individual y exquisita durante los años de formación y rigor en la ordenación. Y el mismo Obispo, personalmente, debe visitar con frecuencia el Seminario, para vigilar de cerca dicha preparación (can. 1357, 1 y 2) y llamar, en su tiempo, a los dignos y dimitir a los indignos, vocación canónica.

El Seminario no es conocido. Sin embargo, y para que la afirmación sea exacta, debemos agregar que el velo de la ignorancia se va descorriendo. Son pruebas inequívocas: esa simpatía creciente con que los seminaristas son recibidos en todos los pueblos; esa serie de becas que se van fundando; esas vocaciones tardías que en todas las Diócesis se van suscitando.

Este ritmo iniciado debe crecer. Trabajemos todos para que su labor, compleja y difícil pero la más hermosa, trascienda todos los ambientes. Porque el Seminario es la célula primera de donde brota la vida y salta a los pueblos y ciudades. Es la Familia, cuyos hijos, emancipándose, serán los Padres espirituales de las almas. Es la fuente, cuyas aguas han de fertilizar todos los campos diocesanos.

Así llegarán los seculares a secundar su labor, como dijimos al principio. Porque si él da, también recibe. Da hombres hechos Sacerdotes, y recibe niños, promesa de apóstoles. Es como la doble escala de Jacob. Es el centro de donde parten las bendiciones del cielo y a donde llegan las caricias de Dios. Es lugar de flujo y reflujo constantes. Y son siempre las mejores familias los hogares en donde brotan las vocaciones. ¿Qué ocurrirá cuando todas las familias, saturándose del espíritu evangélico, sean eminentemente cristianas...? Que la mies será más abundante todavía y los trojes del Padre celestial se verán repletos de grano. Y aún quedarán sembradores y segadores para poder mandarlos, según voluntad del Romano Pontífice, allende los mares, a otros campos casi desérticos. Y hablamos de vocaciones, y podríamos decir otro tanto de oraciones e igualmente agregaríamos una palabra sobre necesidades económicas.

Y para que se comprenda la importancia de ésta que llamamos primera lección, diremos para terminar que su conocimiento influye poderosa y directamente en la formación de todos. Los que creían en Cristo necesariamente debían cambiar de mentalidad. Los que conocen el Seminario, mudan, fatalmente, sus criterios humanos y divinos. Entienden entonces la Ascética cristiana, causa de la ascensión progresiva de los seminaristas, y con ella el vigor y reciedumbre de la religión cristiana y, en consecuencia, la vanidad de las cosas de este mundo.

Se ha dicho que el hombre es un mundo en pequeño. El Seminario es como la Iglesia en miniatura. En él hay Iglesia docente y discente. Hay fieles que están como empezando la vida espiritual, otros que aprovechan, y quienes están llegando a la meta deseada. No es extraño, pues, que los RR. Pontífices los miren como a las niñas de sus ojos y los Obispos centremos en ellos nuestros desvelos y afanes. El día que los fieles vuelvan a ellos su atención y preocupación, todos los problemas espirituales y morales quedarán resueltos.

Os exhortamos, queridos hijos, a que en el Día del Seminario, que se avecina, os esforcéis de corazón para que sea el Día grande de nuestra Diócesis. Necesitamos que así sea y lo necesitáis. Como testimonio de nuestro deseo y prenda de copiosos frutos del cielo, os bendecimos muy cordialmente.

† PABLO, Obispo de Orihuela

(Léase en todas las Parroquias e Iglesias en el domingo anterior a la Festividad de San José).

Decreto sobre ayunos y abstinencias en este año 1955

NOS, EL DR. D. PABLO BARRACHINA ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Orihuela.

Usando de la facultad que se Nos concede en el Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio de 28 de enero de 1949—(publicado en el «Boletín Oficial del Obispado» del año 1950, páginas 13 y 14)—; y teniendo en cuenta los privilegios de la Bula española de Cruzada; venimos en disponer y por el presente disponemos sobre ayunos y abstinencias para el corriente año lo siguiente:

1.º—Los que no tomaren la Bula de Cruzada y al mismo tiempo el Indulto de Ayuno y Abstinencia, y no estuvieren excusados de tomarlos por razón de su pobreza, deberán observar la abstinencia de carnes *todos los viernes del año*, y abstinencia con ayuno juntamente el *Miércoles de Ceniza, el Viernes Santo, y la Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo*; pudiendo, sin embargo, emplear huevos y lacticinios en todas las refecciones, en la medida autorizada por la legítima costumbre y por los moralistas.

2.º—Los que tomaren la Bula de Cruzada y el Indulto de Abstinencia y Ayuno, o estuvieren dispensados de tomarlos por razón de su pobreza, deberán observar la ley de la abstinencia los *Viernes de Cuaresma*; la de ayuno sólo sin abstinencia el *Miércoles de Ceniza*; y la de abstinencia juntamente con ayuno el *Viernes Santo y la Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo*; pudiéndose anticipar la abstinencia y el ayuno de esta Vigilia al sábado anterior. En virtud de la misma Bula Pontificia y del mismo Indulto Pontificio, además de huevos y lacticinios, podrá tomarse pescado en cualquiera de las refecciones autorizadas.

Finalmente, en armonía con el espíritu de esta dispensa concedida benignamente por la Santa Sede Apostólica en consideración a las actuales circunstancias de la vida, pero que no ha de ceder en menos-

cabo del espíritu de penitencia, que debe animar siempre al cristiano, y más en estos tiempos difíciles; exhortamos a todos los fieles, y de manera especial a nuestros amados Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, a que procuren compensar la mitigación de esta ley con obras de piedad y perfección cristiana, con obras de caridad para con los pobres y enfermos, y con oraciones por la Santa Madre Iglesia y por las intenciones del Vicario de Cristo.

Aunque virtualmente estaban dadas ya las anteriores disposiciones en el último apartado de Nuestro Decreto de 15 de noviembre del pasado año 1954, por el que ordenamos la publicación de la Bula de Cruzada para el año en curso; sin embargo, Nos ha parecido conveniente darlas formalmente por este Nuestro Decreto de hoy, para mayor claridad, evitando así posibles dudas de nuestros sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Orihuela, firmado de Nuestra mano, sellado con el Menor de Nuestras Armas, y refrendado por el infrascrito Nuestro Canciller y Secretario de Cámara y Gobierno, a catorce de febrero del año del Señor mil novecientos cincuenta y cinco.

† PABLO, Obispo de Orihuela

Por mandato de Su Excia. Rvdma. el Obispo, mi Señor,

Dr. José Sanfelú, Deán

Canc.-Srio.

Retiros Espirituales para Sacerdotes

Es laudable costumbre de España, recomendada por el Derecho Canónico, (Can: 131; Singulari quidem de Pío IX, núm. 6) que los Sacerdotes se reúnan una vez al mes para tratar con Dios de sus problemas espirituales. Costumbre que se ha extendido a los fieles de A. C. y de otras Asociaciones. Ni faltan seglares que, privadamente, los realizan.

Y la experiencia demuestra que son necesarios. Están íntimamente unidos con los Ejercicios Espirituales, que deben ser anuales, y con la meditación y vida espiritual diaria. Es un repaso del mes pasado y una preparación del siguiente. Puede ocurrir que, insensiblemente, vayamos decayendo, o que se introduzca un peligro o corruptela en nuestra vida espiritual o apostólica. La oración diaria tal vez no baste para descubrir nuestro estado, y aun descubierto nos falte voluntad. ¿Y cómo esperar hasta los Ejercicios Espirituales anuales...? La consideración reposada, el silencio de unas horas, la oración y presencia de Cristo, se impondrán por fin, y volverá nuestro espíritu a la paz interior.

Basándonos en estas razones, Nos ha parecido necesario ordenarlos, para que no pierdan eficiencia. Sabemos, además, que tenéis verdaderos deseos de que se verifiquen con el reposo debido, y esto Nos ha estimulado mucho más a intentar la empresa. En su virtud disponemos:

1.º—Todos los Sacerdotes deberán asistir. Únicamente quedan exceptuados los enfermos y los que deban administrar los últimos Sacramentos. Todos los demás actos particulares, parroquiales y pastorales se dispondrán para antes o después.

2.º—La duración mínima de los mismos será de dos horas, empezando a las 11 de la mañana para terminar a la 1.

3.º—Se celebrarán en la Iglesia o Ermita que esté en mejores condiciones. Sería de desear que tuviera claustros, patios o jardín, donde, entre acto y acto, pudieran pasear en silencio los Sacerdotes, a fin de evitar la celebración sucesiva de toda la distribución del horario.

4.º—Este Obispado se encarga de enviar, para todos los Retiros y a todos los Centros o Arciprestazgos, Sacerdotes Seculares o Regulares que los dirijan. Por lo cual tengan la bondad los Sres. Arciprestes de comunicar si los verifican fuera del Arciprestazgo o en otro día del señalado. Si los realizan, en su día y Arciprestazgo, no hace falta digan nada.

† PABLO, Obispo de Orihuela

DIA DEL PAPA

Se celebrará, el domingo día 13 de marzo.

No hace falta, querido Clero Diocesano y fieles todos, expongamos aquí la realidad teológica que es en nuestra fe, ni hagamos encomio de su egregia figura. La solicitud ansiosa que habeis manifestado en el largo desarrollo de su dura enfermedad, es índice cariñoso de vuestra tierna veneración por el Santo Padre.

El 12 del próximo mes, es el dieciseis aniversario de su Coronación. Por ello, fijamos la fecha oficial en nuestra amada Diócesis, para el día siguiente, domingo 3.º de Cuaresma.

Los Párrocos y Rectores de Iglesias, reiterarán la acción de gracias al Altísimo, por habernos conservado tan preciosa vida y excitarán a los fieles a la fe y adhesión a su Persona.

Además de nuestras oraciones, hemos de enviar al Augusto Pontífice el sacrificio generoso de nuestras limosnas. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de S. S., en Circular fechada el 32 de agosto pasado, nos dice: «En esta jornada—el Día del Papa—, mientras los fieles de España se unen en una cruzada de oraciones y de adhesión a la Santa Sede, que no tiene igual en el mundo, podrán ser invitados a dar su oblata por las crecientes necesidades del Augusto Pontífice». Así, pues, y secundando la orientación del Sr. Nuncio, los Sres. Curas y Rectores de Iglesias darán *carácter de extraordinaria* a la colecta del «DINERO DE SAN PEDRO», que se efectuará este mismo día, y cuyo importe se enviará, esta misma semana, a la Secretaría de Cámara de este Obispado.

Inviten a la Acción Católica y Asociaciones Piadosas a la organización y ejecución de esta jornada.

† PABLO, Obispo de Orihuela

SECRETARÍA DE CÁMARA

Nombramientos de Personal

Su Excia. Rvdma. el Obispo de la Diócesis, Dr. D. Pablo Barrachina Estevan, mi Señor, ha tenido a bien hacer los siguientes:

Cura Ecónomo de Muchamiel y Teniente Arcipreste del Arciprestazgo de Muchamiel, Rvdo. Sr. D. Juan Cubí Zambrana;

Cura Ecónomo de Albatera, Rvdo. Sr. D. José Juan Barceló;

Cura Ecónomo de Ntra. Sra. del Rosario de La Florida de la ciudad de Alicante, Rvdo. Sr. D. Miguel Martínez Lorca;

Cura Ecónomo de Formentera del Segura, Rvdo. Sr. Don Ernesto J. Gálvez Navarro;

Coadjutor de la Parroquia de Monóvar, Rvdo. Sr. Don José M.^a Parreño Paredes.

Coadjutor de la Parroquia de Santiago el Mayor de Orihuela, Rvdo. Sr. Don José Serna Serna;

Coadjutor de la Parroquia de Sta. María de la ciudad de Alicante, Rvdo. Sr. Don Ricardo Navarro Martínez;

Coadjutor de la Parroquia del Salvador de la ciudad de Elche, Rvdo. Sr. Don Rafael Almira Estañ;

Coadjutor de la Parroquia de San Pedro Apóstol de la ciudad de Novelda, Rvdo. Sr. Don José Pérez Blanes;

Coadjutor de la Parroquia de Santa Ana de la ciudad de Elda, Rvdo. Sr. Don Vicente Sanchis Bataller;

Coadjutor de Albatera, Rvdo. Sr. Don José M.^a Parreño Rameta;

Capellán de las Religiosas Agustinas de la ciudad de Alicante, Rvdo. Sr. Don Luis Celdrán Lozano.

Orihuela 28 de Febrero de 1954.

Dr. José Sanfelú, Deán

Canc. Srio.

Comisión Diocesana de Migración

Secundando las iniciativas de la Comisión Episcopal de Migración, cuya Presidencia ocupa el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona, el Excmo. Sr. Obispo ha tenido a bien nombrar componentes de la COMISION DIOCESANA DE MIGRACION, a los Sres. siguientes:

Director, M. I. Sr. Licdo. D. José Bascuñana Llópez.— *Secretario*, D. Ignacio Maluenda, Director del Secretariado Diocesano de Migración de A. C.—*Vocales*, D. Higinio Mañogil; D. Ismael Payá; D. Antonio Albiñana; D. Borgonio Arriba.

VISITA GENERAL DIOCESANA

Aprobación de Cuentas

Por Decreto de 5 de febrero fueron aprobadas las siguientes, de esta ciudad de Orihuela, y del pasado año 1954:

Iglesia de San Juan de Dios (Hospital Municipal): Pia Memoria de Misas de Don Joaquín Andreu Lorente.

Asilo de Hermanitas de los Ancianos Desamparados: Capellanía del Excmo. Obispo Sr. Guisasola; Capellanía de los consortes Don Carlos Gomis y Doña Carmen Aparicio; y Capellanía de San Pedro de Alcántara.

Por Decreto de 8 de febrero se aprobaron las Cuentas siguientes, todas correspondientes al pasado año 1954:

Aspe.—Fundación de Doña María Ramona Gras Galinsoga.

Orihuela.—(S. I. Catedral) Memoria de Misas de Doña Concepción Sáenz; (Seminario Diocesano) Capellanía de Misas de Doña Enriqueta Pescetto; Capellanía de los consortes López Rocamora-Díe Losada; Capellanía de Doña Teresa y Doña Carmen Castaño Martínez (del Salvador de Elche); Memoria de Misas del Excmo. Sr. Marqués de

Molíns; Memoria de Misas de los Sres. de Fernández de Tijerina; y Memoria de Misas de Doña Hermógenes Cobela Pérez.

Por Decreto del 15 de los corrientes se aprobaron las siguientes:

Del año 1952

Parroquia de San Juan de Alicante.—Fábrica.

Del año 1953

Fábrica:

Parroquias de Catral, Muchamiel, Rojales, Salinas, Tabarca y Torrelamata.

Casa Abadía

Parroquias de Catral, Elche (El Salvador), Muchamiel y Salinas.

Asociaciones Piadosas

Aspe. (Apostolado de la Oración).—*Benijófar.* (Congregación de Hijas de María).—*Catral.* (Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen).—*Muchamiel.* (Sección de Adoración Nocturna, Cofradía Eucarística de San Gregorio, Apostolado de la Oración, Congregación de Hijas de María, Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores, y Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen).

Otras Obras

Muchamiel. Reconstrucción del templo parroquial. — *Orihuela.* (Convento de RR. Agustinas). — Administración del Convento.

Del año 1954

Fábrica.

Parroquias de Benijófar, Orihuela (Santiago el Mayor), Petrel, Rafal y Redován.

Casa Abadía

Parroquias de Benijófar, Orihuela (Santiago el Mayor), Petrel y Redován.

Asociaciones Piadosas

Benijófar. (Congregación de Hijas de María).—*Raŕal.* (Sección de Adoración Nocturna y Mayordomía del Señor).—*Redován.* (Sección de Adoración Nocturna, Apostolado de la Oración, Congregación de Hijas de María y Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen).

Fundaciones Pías

Orihuela. Parroquia de Santiago el Mayor.—(Manda Pía de San Joaquín).—*Orihuela.* Iglesia de la Visitación.—(Pía Manda de Misas de Sor Gabriela Román y Pía Manda de Misas de Sor Melania Téllez).

Otras Obras

Petrel.—Reconstrucción de la Iglesia Parroquial.—*Villena.* (Convento de RR. Trinitarias). Administración del Convento.

Finalmente, por Decreto de 15 del mes de febrero se aprobaron las Cuentas siguientes de la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen de la ciudad de Orihuela, y del pasado año 1954:

Piadosa fundación de Don José Azuar Guirau, Pbro.; Piadosa fundación de Doña Rafaela Mateo Valpulini; y Piadosa fundación de una señora que ocultó su nombre.

Orihuela, 20 de Febrero de 1955.

El Visitador General Diocesano,
Dr. José Sanfelú, Deán

Santa Sede

Sagrada Congregación de Religiosos

SE APRUEBA LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS

Por decreto fecha 8 de Diciembre último, que recientemente se ha hecho público, la Sagrada Congregación de Religiosos aprueba la Confederación Española de Religiosos. Damos seguidamente el texto íntegro de la Disposición:

«La Sagrada Congregación de Religiosos, muy solícita por el bien espiritual de todos los que se han consagrado a Dios con los votos en los estados de perfección en España y en sus posesiones, para que puedan atender al incremento más eficaz de los ministerios a que se dedican, como también a la cooperación fraternal cada día más estrecha entre los mismos y en unión del venerable clero diocesano y demás católicas asociaciones, y para que, finalmente, puedan aspirar a más digna y hábil representación ante las legítimas autoridades eclesiásticas y civiles; tras una madura consideración del asunto establece lo siguiente:

Artículo 1.º— Con el presente decreto formal la Sagrada Congregación aprueba la Confederación de Superiores y Superiores Mayores de los Institutos de Perfección que hay en España y en sus posesiones bajo el título de Confederación Española de Religiosos (CONFER), y la erige en persona moral colegial, que goza plenamente de capacidad jurídica a tenor del Código de Derecho Canónico, (cc. 99, 100, § § 1, 3; 331, 336 etc.) y la declara establecida desde la fecha de este decreto.

Art. 2.º § 1.—A este decreto se añaden, como parte del mismo, los estatutos peculiares por los que, guardadas las normas del derecho común se ha de ordenar y gobernar la Confederación (artículo 1.º).

§ 2.—Los anejos estatutos se aprueban en virtud de este decreto «ad quinquenium», por modo de experiencia; pasado el cual se habrán de someter de nuevo a la Sagrada Congregación para su revisión y posterior confirmación.

Art. 3.º § 1.— 1. La Confederación constará de doble sección, esto es, de hombres y mujeres. Cada una de ellas, según la norma de los estatutos, gozará de propio y conveniente régimen, de propia y oportuna autonomía en orden a las cosas peculiares que se hayan de resolver y llevar a la práctica.

2. La sección de religiosas estará ayudada por el consejo, y la obra del presidente de la Confederación y por un especial asistente nombrado por la Sagrada Congregación.

§ 2.—Para asuntos comunes a ambas secciones, y para los que parecieren más trascendentales, habrá, según la norma de los estatutos, la Asamblea General de la Confederación.

§ 3.—1. La legítima representación de cada una de las secciones corresponde al propio presidente, guardadas siempre las normas del derecho común y de los Estatutos.

2. La legítima representación de toda la Confederación, guardadas las mismas normas comunes y especiales, se reserva al presidente general.

Art. 4.º § 1.—Los supremos órganos de la Confederación podrán constituir, según la norma de los estatutos, al presente y en lo futuro, según aconsejen la necesidad y la utilidad, otras Federaciones subordinadas en favor de cada una de las secciones de la Confederación. Pero sólo la Congregación de Religiosos aprobará las tales Federaciones.

§ 2.—El oficio de estas Federaciones (§ 1) será unir los Institutos de perfección más estrechamente unidos entre sí y coordinar los diversos ministerios a los que se dedican.

§ 3.—Las Federaciones legítimamente constituídas y aprobadas por la Sagrada Congregación gozarán de personalidad canónica, guardadas, no obstante, siempre las prescripciones del Derecho canónico (cc. 534, 536, § 1, etc.).

§ 4.—Cada una de las Federaciones podrá establecer peculiares estatutos por los que se deban regir, los cuales se someterán a la aprobación de la Confederación y al examen de la Sagrada Congregación de Religiosos, y no comenzarán a obligar antes de su aprobación.

§ 5.—El presidente de cada una de las Federaciones será un superior mayor que pertenezca a la religión dedicada exclusiva y especialmente a los ministerios para los que la Federación se constituya; y éste será, por el mismo derecho, miembro del Consejo de la Confederación.

§ 6.—Las Federaciones, en la sección de mujeres, tendrán un asistente religioso nombrado por el Consejo común de la Confederación y se someterá a la confirmación de la Santa Sede antes de que se haga público su nombramiento.

Art. 5.º —Si existieran asociaciones o institutos que se ocuparen de los ministerios y cosas que se refieren a los miembros de los estatutos de perfección, como tales, la Confederación y cada una de las Federaciones cuiden de coordinarlas dentro del ámbito de la propia competencia, o bien notifiquen a la Sagrada Congregación el motivo y fin por el que se pueda hacer tal coordinación.

Art. 6.º § 1.—La Confederación y cada una de las Federaciones procuren ayudar sincera y generosamente a la Nunciatura Apostólica, delegados de la Santa Sede, a cada uno de los Prelados de la Jerarquía local.

§ 2.—En aquellas cosas que de cualquier modo sean comunes a los mismos y al venerable Clero diocesano y también a los fieles en general, o reservadas a la Jerarquía local, la Confederación y las Federaciones secunden a los Ordinarios de los lugares de tal modo que, como les es propio, a todos sirvan de buen ejemplo.

§ 3.—En aquellas cosas, finalmente, que sean propias de la Confederación o de las Federaciones, pidan generosa y fielmente, según la oportunidad, consejo y auxilio a los Ordinarios de los lugares y recíbanlo altamente reconocidos.

Sin que obste otra cosa en contrario.

Dado en Roma, día 8 de Diciembre de 1953.—*V. Card. Valeri*, prefecto.—*A. Larraona*, C. M. F., secretario.

Mensaje de Pío XII al Orbe Católico en la Navidad de 1954

(Traducción de la Oficina de Prensa del Vaticano)

(Continuación)

2.—La coexistencia en el error

La «guerra fría»—y lo mismo se diga de la «paz fría»—, si bien mantiene el mundo en una escisión nociva, no impide, sin embargo, que en los actuales momentos vibre en él un ritmo intenso de vida. En realidad, se trata de una vida que se desarrolla casi exclusivamente en el campo económico. Es innegable que la economía, sirviéndose del apremiante progreso de la técnica moderna, ha alcanzado tan sorprendentes resultados con su actividad febril, que hacen prever una transformación profunda en la vida de los pueblos, aun de aquellos que hasta ahora se creían un tanto atrasados. Sin duda alguna, no se le puede negar el tributo de admiración por lo que ha realizado y por lo que promete. Con todo, la economía, en virtud de su capacidad aparentemente ilimitada de producir bienes sin cuento, y gracias a la multiplicidad de sus relaciones, ejerce sobre muchos contemporáneos una fascinación superior a sus posibilidades y en campos que les son exiraños. El yerro de tal confianza cifrada en la economía moderna es común también a las dos partes en que está desmembrado el mundo de hoy. Una de estas partes enseña que si el hombre ha demostrado tanto poder para crear el maravilloso conjunto técnico y económico de que hoy se jacta, tendrá también capacidad para organizar la liberación de la vida de todas las privaciones y males que la aqueja, operando en cierta manera una especie de autorredención. En la otra parte, en cambio, gana terreno la concepción de que la solución del problema de la paz se debe esperar de la economía y en particular de una forma específica suya que es el libre intercambio.

Otras veces hemos tenido ocasión de exponer lo infundado de tales doctrinas. Va para cien años que los seguidores del sistema del comercio libre se prometían maravillas de él, atribuyéndole un poder casi mágico. Uno de sus más ardientes prosélitos no dudaba en comparar el principio del libre intercambio, en cuanto a la amplitud de sus efectos en el mundo moral, con el principio de la gravedad que impera en el mundo físico, asignándole, como efectos propios, el acercamiento de los hombres, la desaparición de los antagonismos de raza, de fe y de lengua, y la unidad de todos los seres humanos en una paz inalterable (cfr. Richard Cobden, «Speeches on questions of public policy», London, Mac Millan and Co., 1870, volumen I, págs. 362-363).

ES ILUSION CONFIAR LA PAZ AL SOLO LIBRE INTERCAMBIO

El curso de los acontecimientos ha demostrado cuán engañosa sea la ilusión de confiar la paz al solo intercambio libre. No de otra manera acontecerá en el futuro si es que se quisiera persistir en esta fe ciega, que confiere a la economía una imaginaria fuerza mística. Actualmente, por lo demás, faltan los fundamentos de hecho que pudieran garantizar de alguna manera esas esperanzas de color de rosa que abrigan, aun hoy, los partidarios de dicha doctrina. Porque mientras en una de las partes que coexisten en la paz fría la tan exaltada libertad económica en realidad todavía no existe, en la otra se rechaza incluso como principio absurdo. Se da entre ambas un contraste diametral en el concepto de los fundamentos mismos de la vida, contraste que no puede ser superado por fuerzas meramente económicas. Más aún si median, como en realidad median, relaciones de causa y efecto entre el mundo moral y el económico, deben éstos jerarquizarse, de modo que el primero tenga el primado, pues corresponde al mundo moral compenetrar de su espíritu, con plena autoridad, aun la economía social. Una vez que se establezca esta jerarquía y se permita su actuación, la misma economía consolidará el mundo moral en cuanto le es dado, reforzando los fundamentos espirituales y las fuerzas de la paz.

Por otra parte, el factor económico podría oponer a ésta serios obstáculos, en particular por lo que hace a la paz fría entendida como equilibrio de grupos, si llegase a debilitar a una de las partes con sistemas erróneos. Esto sucedería, sobre todo, donde pueblos de un mismo grupo, sin discernimiento y sin tener en cuenta nada con los demás, se abandonase a un incesante aumento de producción y a levantar constantemente el propio tenor de vida. En este caso no se podría evitar que surgieran resentimientos y rivalidades en los pueblos contiguos y, en consecuencia, la debilitación de todo el grupo.

EL DERECHO NATURAL Y EL AMOR MUTUO

Mas prescindiendo de esta consideración particular, es necesario tener la persuasión de que las relaciones económicas entre las naciones, en tanto serán factores de paz en cuanto obedezcan a las normas de derecho natural, se inspiren en el amor, tengan miramiento por los demás pueblos y sean fuentes de ayuda. Téngase por cierto que en las relaciones humanas, aun en las puramente económicas, nada se produce por sí mismo, como sucede en la naturaleza, sujeta a leyes necesarias, pues, al fin y al cabo, todo depende del espíritu. Sólo el espíritu, imagen de Dios y ejecutor de sus designios, puede establecer el orden y la armonía sobre la tierra, y lo conseguirá en la medida en que se haga intérprete fiel o instrumento dócil del único Salvador. Jesucristo, que es la misma paz.

Y, sin embargo, también en otro campo, aún más delicado que el económico, las dos partes que coexisten en la paz fría participan de este mismo error: se trata de los principios que informan su respectiva unidad. Al paso que una de

las partes cimienta su fuerte cohesión interna sobre una idea falsa, más aún, lesiva de los derechos primarios divinos y humanos, pero, con todo, eficaz; la otra, olvidando que posee una idea verdadera, comprobada con buen éxito en el tiempo pasado, parece en cambio dirigirse hacia principios políticos evidentemente disociadores de la unidad.

En el último decenio después de la guerra ha estimulado los ánimos un gran anhelo de renovación espiritual: el unificar fuertemente a Europa, partiendo de las condiciones naturales de vida de sus pueblos, a fin de poner término a las tradicionales rivalidades de unos con otros y de asegurar la defensa común de su independencia y pacífico desarrollo. Esta noble idea no ofrecía motivos de queja y de desconfianza al mundo extraeuropeo en la medida en que éste miraba con buenos ojos a Europa. Además, había la persuasión de que Europa encontraría en sí misma la idea que diera vida a su unidad. Pero los sucesos posteriores y los recientes tratados, que se espera abran paso en la paz fría, no tienen ya como base el ideal de una unificación europea más amplia. De hecho, muchos creen que la alta política tiende de nuevo al tipo de Estado nacionalístico, cerrado en sí mismo, centralizador de las fuerzas, preocupado por la elección de las alianzas y, en consecuencia, no menos pernicioso que el que predominó durante el siglo pasado.

OLVIDOS QUE NO DEBIERON TENERSE

Se ha olvidado demasiado pronto el enorme cúmulo de sacrificios de vidas y bienes que ha costado este tipo de Estado y los agobiantes pesos económicos y espirituales que ha impuesto. La substancia del error consiste en confundir la vida nacional, en sentido propio, con la política nacionalista: la primera, derecho y honor de un pueblo, puede y debe promoverse; la segunda, como germen que es de infinitos males, nunca se rechazará suficientemente. La vida nacional es por sí misma el conjunto operante de todos aquellos valores de la civilización que son propios y característicos de un determinado grupo, de cuya unidad espiritual constituyen como el vínculo. Al mismo tiempo, esa vida enriquece la cultura de toda la Humanidad, dándole como su contribución propia. En su esencia, pues, la vida nacional es algo no político, en tal manera que, como lo demuestran la Historia y la experiencia, puede desarrollarse junto a otras dentro del mismo Estado; como también puede extenderse más allá de los confines políticos de éste. La vida nacional no llegó a ser principio de disolución de la comunidad de los pueblos, sino cuando comenzó a ser aprovechado como medio de fines políticos; esto es, cuando el Estado dominador y centralista hizo de la nacionalidad la base de su fuerza de expansión. Nació entonces, el Estado nacionalista, germen de rivalidades e incentivo de discordias.

Es claro que si la Comunidad Europea entrase por esos derroteros, su cohesión resultaría muy frágil en comparación con la del grupo que tiene enfrente. Su debilidad se revelaría, ciertamente, el día de una futura paz destinada a

regular con perspicacia y justicia las cuestiones que están aún pendientes. Ni se diga que en las nuevas circunstancias, el dinamismo del Estado nacionalista no representa ya un peligro para los demás pueblos, faltándole en la mayoría de los casos la fuerza eficaz, tanto económica como militar, puesto que también el dinamismo de una potencia nacionalista imaginaria, expresado más con sentimientos que con hechos, disgusta igualmente a los ánimos, alimenta la desconfianza y el recelo en las alianzas, impide la comprensión recíproca y, por consiguiente, la leal colaboración y la mútua ayuda, ni más ni menos que si poseyera poder efectivo.

EL VINCULO COMUN Y LA IDEA GRANDE Y EFICAZ

Y en esas condiciones, ¿qué sería del vínculo común que debería estrechar los diversos Estados entre sí? ¿Cuál sería la idea grande y eficaz que los hiciera firmes en la defensa y activos en un programa común de civilización? Algunos la ven en el rechazar concordemente el género de vida contrario a la libertad, que es propio del otro grupo. Sin duda, la aversión a la esclavitud es importante, pero de valor negativo: sin fuerza para estimular los ánimos a la acción con la misma eficacia que una idea positiva y absoluta. Esta, en cambio, pudiera ser el amor a la libertad que Dios quiere y que está en armonía con las exigencias del bien general, o también el ideal del Derecho natural como base de la organización del Estado y de los Estados. Sólo estas o semejantes ideas espirituales, adquiridas ya hace muchos siglos por la tradición de la Europa cristiana, pueden sostener y aun superar, en la medida que fueren vividas, la confrontación con la idea falsa, pero concreta y válida, que mantiene aparentemente y no sin violencia la cohesión del otro grupo, es decir, la idea de un paraíso terrestre, que sería un hecho apenas se estableciera una determinada forma de organización social. Por cuanto ilusoria sea esta idea, consigue crear, al menos exteriormente, una unidad compacta y dura, y la acepten las masas ignorantes, es capaz de excitar a sus miembros a la acción y llevarlos al sacrificio. La misma idea, dentro de la organización política que la expresa, da a sus dirigentes un fuerte poder de seducción, y a los adeptos, la audacia de penetrar como vanguardia entre las filas mismas del otro grupo. Europa, en cambio, espera todavía el despertar de su propia conciencia. Entre tanto, en lo que ella representa como sabiduría y organización de vida social e influjo de cultura, parece que pierde terreno en no pocas partes de la tierra. En verdad, ese repliegue se refiere a los fautores de la política nacionalista, los cuales se ven obligados a retroceder ante adversarios que han hecho propios sus mismos métodos. Especialmente en algunos pueblos considerados hasta ahora como coloniales, el proceso de maduración orgánica hacia la autonomía política, que Europa hubiera debido guiar con prudencia y solicitud, se ha mudado rápidamente en explosiones nacionalistas, ávidas de potencia. Conviene confesar que también estos incendios imprevistos, que son dañosos al prestigio e intereses de Europa, son, al menos en parte, el fruto de un mal ejemplo suyo.

LOS VALORES ESPIRITUALES EUROPEOS

¿Se trata sólo de un momentáneo extravío de Europa? De todos modos, lo que debe quedar y, sin duda, quedará es la Europa genuína, o sea el conjunto de todos los valores espirituales y civiles que el Occidente ha acumulado, aprovechando las riquezas de cada una de las naciones para repartirlas al mundo entero. Europa, conforme a las disposiciones de la Divina Providencia, podrá ser aún vivero y dispensadora de aquellos valores si sabe volver a darse cuenta de su propio carácter espiritual y abjurar la divinización de la potencia.

Como en el pasado las fuentes de su fuerza y de su cultura fueron eminentemente cristianas, así se deberá imponer una vuelta a Dios y a los ideales cristianos si se quiere volver a hallar la base de su unidad y de su verdadera grandeza. Y si estas fuentes parecen en parte ya secas, si amenaza romperse aquel vínculo y resquebrajarse el fundamento de su unidad, las responsabilidades históricas o presentes caen sobre ambas partes, que se encuentran ahora frente a frente, con un angustioso y recíproco temor.

Estos motivos deberían bastar a los hombres de buena voluntad del uno y del otro campo para desear, rogar y obrar a fin de que la humanidad quede libre de la embriaguez de potencia y de hegemonía y para que el espíritu de Dios sea el soberano rector del mundo, donde un día el Omnipotente mismo no escogió otro medio para salvar a los que amaba que el hacerse niño en una pobre cuna. «*Parvulus enim natus est nobis, et filius datus est nobis, et factus est principatus super humerum eius*» (Is., 9, 6; cf. intr. III missae nativ.).

3.—La coexistencia en la verdad

Aunque es triste notar cómo la presente fractura de la familia humana se produjo al principio entre hombres que conocían y adoraban al mismo Salvador Jesucristo, sin embargo, nos parece fundada la confianza de que en el nombre del mismo Cristo se pueda echar aún un puente de paz entre las dos orillas opuestas y restablecer el vínculo común dolorosamente roto.

Se espera, en efecto, que la coexistencia actual acerque a la Humanidad a la paz. Pero para justificar esta esperanza debe ser en algún modo una coexistencia en la verdad. Y no se puede construir en la verdad un puente entre estos dos mundos separados si no es apoyándose en los hombres que viven en el uno y en el otro, y no sobre sus regímenes o sistemas sociales. Porque mientras una de las dos partes, consciente o no, hace aún grandes esfuerzos por preservar el derecho natural, en cambio, el sistema en vigor en la otra parte se ha apartado completamente de esta base. Tanto un sobrenaturalismo unilateral que no quiera en modo alguno tener en cuenta tal disposición de ánimo con el pretexto de que vivimos en el mundo de la redención y, por lo tanto, sustraídos al orden de la Naturaleza, como el pretender que se reconozca como verdad histórica el carácter colectivista de aquel sistema, como si también él correspondiera al querer di-

vino, son errores que un católico no puede en modo alguno aceptar. La recta vía es otra. En ambos casos son millones los que han conservado, en grado más o menos activo, la huella de Cristo; ellos, no menos que los fieles y fervorosos creyentes, deberían ser los llamados a colaborar para establecer una nueva base de unidad de la familia humana. Es verdad que en una de las partes la voz de los hombres que están resueltamente por la verdad, por el amor, por el espíritu, se halla sofocada por la presión de los poderes públicos, y que en la otra hay demasiada timidez en proclamar alto los buenos deseos; pero es deber de la política de unificación el animar a los unos y hacerse eco de los otros; especialmente en aquella parte donde no es delito el combatir el error, los hombres de Estado deberían poseer una mayor confianza en sí mismos y mostrar a los otros un valor más firme en deshacer las maniobras de las fuerzas ocultas que todavía tienden a instaurar hegemonías de poder, una sabiduría más activa en conservar y acrecentar las filas de los hombres de buena voluntad, en primer lugar, de los que creen en Dios, que en gran número siguen en todas partes la causa de la paz verdadera. Sería ciertamente una equivocada política de unificación—si no la habíamos de llamar más bien una traición—el sacrificar a intereses nacionalistas a minorías étnicas que se hallan privadas de la fuerza para defender sus bienes supremos, su fe y su cultura cristiana. Los que así obrasen no serían dignos de confianza, y no obrarían honestamente si después, cuando lo exige el propio interés, invocasen los valores de la religión y el respeto al derecho. Son muchos los que se ofrecen a preparar la base de la unidad humana. Pero debiendo ser esta base o puente de naturaleza espiritual, no están ciertamente cualificados para esta obra los escépticos y los cínicos, que, formados en la escuela de un materialismo más o menos larvado, reducen a reacciones físicas aun las más augustas verdades y los valores espirituales más altos, o los consideran como meras ideologías. No son aptos para este fin aquellos que no admiten verdades absolutas ni aceptan obligaciones morales en el terreno de la vida social. Estos últimos, que ya en el pasado, con su abuso de la libertad y con una crítica destructora e irracional, prepararon, a menudo inconscientemente, un clima favorable a la dictadura y a la opresión, se presentan de nuevo para impedir la obra de pacificación social y política emprendida bajo la inspiración cristiana. No es raro que aquí y allá levanten la voz contra los que, conscientemente, como cristianos, se interesan con pleno derecho de los problemas políticos y, en general, de la vida pública. A veces denigran también la seguridad y la fuerza que el cristiano saca de la posesión de la verdad absoluta y, por el contrario, difunden la persuasión que torna, a honra del hombre moderno y es mérito de su educación, el no tener ideas o tendencias determinadas ni estar ligado a ningún mundo espiritual.

Se olvida entre tanto, que precisamente de estos principios se originaron las confusiones y los desórdenes actuales, y no se quiere recordar que precisamente las fuerzas cristianas, a las que ellos combaten ahora, fueron las que lograron recuperar en muchos países la libertad por ellos disipada. Ciertamente que no puede

esperarse que hombres de esa laya construyan el puente de la verdad o la base común espiritual. En cambio, es de temer que, llevados del oportunismo, no encuentren inconveniente en simpatizar con el falso sistema de la otra orilla y adaptarse a permanecer en él, aun arrastrados, si llegase a triunfar momentáneamente.

URGE EL RESTABLECIMIENTO UNIVERSAL DE LA PAZ

Por eso, mientras esperamos, confiados en la divina clemencia, que el puente espiritual y cristiano, ya existente de alguna manera entre ambas orillas, se haga más amplio y adquiera una consistencia más eficaz. Nos queríamos exhortar en primer lugar a los cristianos de las naciones que aun gozan del divino don de la paz a que hagan todo lo posible por acelerar la hora de su restablecimiento universal. Persuádansé, ante todo, que la posesión de la verdad, si quedase limitada a ellos solos, como objeto de su contemplación para sacar de ella consolación espiritual, no serviría a la causa de la paz: la verdad tiene que ser vivida, comunicada; aplicada en todos los sectores de la vida.

También la verdad, particularmente la cristiana, es un talento que Dios pone en las manos de sus siervos para que con su industria fructifique en obras del bien común. A todos los poseedores de la verdad Nos queríamos preguntar, antes que lo haga el Eterno Juez, si han puesto a lucro el talento, de modo que merezcan en la invitación del Señor a entrar en el gozo de su Padre. ¿Cuántos, aun tal vez sacerdotes y seglares católicos, tendrían que sentir el remordimiento de haber enterrado en su propio corazón este y otros bienes espirituales o por indolencia o por insensibilidad ante las miserias humanas? De una manera particular se harían culpables si permitiesen que el pueblo quede casi sin pastores, mientras el enemigo de Dios, valiéndose de su poderosa organización, hace riza en las almas que carecen de formación suficientemente sólida en la verdad. Asimismo, serían responsables esos sacerdotes y seglares si el pueblo no experimentase y no recibiese el amor cristiano la ayuda activa que manda la voluntad divina. Ni cumplirían con su deber los sacerdotes y seglares que cerrasen voluntariamente los ojos y la boca ante las injusticias sociales que están presenciando, dando así ocasión a ataques injustos contra la capacidad social del cristianismo y contra la eficacia de la doctrina social de la Iglesia, que, gracias a Dios, ha dado de ello tantas y tan manifiestas pruebas, aun en estos últimos decenios. Donde esto tuviese lugar recaería también sobre ellos la responsabilidad de que grupos de jóvenes, y aun de pastores de almas, se dejasen arrastrar en algún caso a radicalismos y progresismos erróneos.

LOS BIENES PRIVADOS, SUJETOS AL BIEN COMUN

Consecuencias más graves causaría al orden social, y también al político, la conducta de los cristianos—ya sean de condición elevada o humilde, ya gocen de mayor o menor bienestar—que no se resolviesen a reconocer y observar

sus obligaciones sociales en el manejo de los negocios económicos. Todo el que no esté dispuesto a ajustar debidamente al bien común el uso de los bienes privados, ya sea libremente, conforme a la voz de su conciencia; ya también mediante formas organizadas de carácter público, contribuye, en cuanto de él depende, a impedir la indispensable preponderancia del impulso y de la responsabilidad personal en la vida social.

En los sistemas democráticos se puede caer fácilmente en tal error, cuando el interés individual está bajo la protección de aquellas organizaciones colectivas individuales más bien que el fomento del bien común. De este modo la economía viene a ser fácilmente presa de fuerzas anónimas que la dominan políticamente.

Queridos hijos, agradecemos a la divina bondad que nos haya concedido una vez más el señalarnos con solicitud de padre el camino del bien; que la tierra, inundada por el torrente de la verdadera paz, cante gloria a Dios en lo más alto de los cielos, «transeamus usque Bethleem» (Luc. 2 15). Volvamos a la cuna de la sinceridad, de la verdad y del amor, donde el Hijo unigénito de Dios, hecho hombre, se da a los hombres para que la Humanidad reconozca en El su lazo de unión y su paz. «Hodie nobis de caelo pax vera descendit». («Off. in Nativ. Dom.», resp. ad II Lect.) Para que la tierra se haga digna de recibirla, invocamos sobre todos la abundancia de las divinas bendiciones».

(Conclusión).

Carta Encíclica de Su Santidad Pío XII sobre la virginidad

(25 Marzo 1954)

(Continuación)

Siguen al Cordero a dondequiera que va

De aquellos hombres «que no se mancillaron con mujeres, porque son vírgenes» (1), afirma el Apóstol San Juan: «Estos siguen al Cordero donde quiera que va» (2). Pensemos en la exhortación que a todos éstos dirige San Agustín: «Seguid al Cordero porque es también virginal la carne del Cordero... Con razón lo seguís donde quiera que va con la virginidad de vuestro corazón y de vuestra carne. Pues ¿qué significa seguir sino imitar? Porque Cristo padeció por nosotros dándonos ejemplo, como dice el Apóstol San Pedro, «para que sigamos sus pisadas» (3). Realmente, todos estos discípulos y esposas de Cristo se han abrazado con la virginidad, según San Buenaventura, «para conformarse con su

(1) «Apoc.» XIV, 4.

(2) «Ibid».

(3) «I Pent.» II, 21; S. Agustín., «De sancta virginitate», c. 27. «P. L.» XL. 411.

Esposo Jesucristo, Al cual hace asemejarse la virginidad» (1). A su encendido amor a Cristo no podía bastar la unión de efecto; era de todo punto necesario que ese amor se echase también de ver en la imitación de sus virtudes, y de manera particular, conformándose con su vida, que toda ella se empleó en el bien y salvación del género humano.

Si, pues, los sacerdotes, si los religiosos, si, en una palabra, todos los que de alguna manera se han consagrado al servicio divino, guardan castidad perfecta, es, en definitiva, porque su Divino Maestro fué virgen hasta el fin de su vida. Por eso exclama San Fulgencio: «Este es el Unigénito Hijo de Dios, Hijo Unigénito también de la Virgen, único Esposo de todas las vírgenes consagradas, fruto, gloria y premio de la santa virginidad, a quien la santa virginidad dió un cuerpo, con quien espiritualmente se une en desposorio la santa virginidad, de quien la santa virginidad recibe su fecundidad permaneciendo intacta, quien la adorna para que sea siempre hermosa, quien la corona para que reine en la gloria eternamente» (2).

Entrega total al servicio de Dios

Juzgamos oportuno, venerables hermanos, exponer más detenidamente por qué el amor de Cristo mueve las almas generosas a renunciar al matrimonio, qué secreto vínculo une la virginidad con la perfección de la caridad cristiana.

Libertad de obligaciones temporales

Ya en las palabras de Jesucristo que hemos citado más arriba se indica que el abstenerse completamente del matrimonio desembaraza al hombre de pesadas cargas y graves obligaciones. Inspirado por el Divino Espíritu, el Apóstol de las gentes expone la causa de esta liberación con las siguientes palabras: «Yo deseo que viváis sin cuidados ni inquietudes... Mas el que tiene mujer anda afanado en las cosas del mundo y en cómo ha de agradar a la mujer, y se halla dividido» (3). En las cuales palabras hay que advertir que el Apóstol no condena el que los maridos se preocupen de sus esposas ni reprende a las esposas porque procuren agradar a sus maridos, sino que más bien afirma que su corazón se halla dividido entre el amor del cónyuge y el amor de Dios, y que, en fuerza de las obligaciones del matrimonio, se ven atormentados por cuidados que difícilmente les permiten darse a la meditación de las cosas de Dios. Pues el deber conyugal a que están sometidos es claro e imperioso: «Serán dos en una sola carne» (4).

(1) S. Bonav., «De perfectione evangelica», q. 3, a. 3.

(2) S. Fulgent., «Epist.» 3. c. 4. n. 6; «P. L.» LXV, 226.

(3) «I Cor.» VII, 32-33.

(4) «Gen.» II, 24; Cfr. Matth, XIX, 5.

Tanto en las circunstancias tristes como en las alegres los esposos están mutuamente ligados (1).

Fácilmente se comprende por qué los que desean consagrarse al divino servicio abrazan la vida de virginidad como una liberación para más plenamente servir a Dios y contribuir con todas sus fuerzas al bien de los prójimos. Para poner algunos ejemplos, ¿de qué manera hubiera podido aquel admirable heraldo de la verdad evangélica, San Francisco Javier, o el misericordioso padre de los pobres, San Vicente de Paúl, o San Juan Bosco, educador asiduo de la juventud, o aquella incansable «madre de los emigrados», Santa Francisca Javier Cabrini, sobrellevar tan grandes molestias y trabajos si hubiesen tenido que atender a las necesidades corporales de su cónyuge y de sus hijos?

Entrega mayor a la vida espiritual

Pero hay una razón más por la que abrazan la virginidad todos los que desean consagrarse enteramente a Dios y a la salvación del prójimo, y es la que traen los Santos Padres cuando tratan de los provechos que pueden alcanzar los que renuncian a estos deleites del cuerpo para poder gozar más cumplidamente de las elevaciones de la vida espiritual. No hay duda—como ellos claramente también lo dicen—que el tal placer, legítimo en el matrimonio, no es en sí mismo reprobable; más aún, el uso casto del matrimonio ha sido ennoblecido y consagrado con un sacramento especial. Con todo, hay que reconocer igualmente que las facultades inferiores de la naturaleza humana, después de la desdichada caída de Adán, resisten a la recta razón y a veces también impelen al hombre a lo que no es honesto. Porque como afirma el Doctor Angélico, el uso del matrimonio «impide que el alma se emplee totalmente en el servicio de Dios» (2).

Para que los ministros sagrados adquieran esta espiritual libertad de cuerpo y de alma y se desentiendan de negocios temporales, la Iglesia latina les exige que voluntariamente se obliguen a la castidad perfecta (3). «Y aunque esta ley—como lo afirmó nuestro predecesor, de inmortal memoria, Pío XI—no obliga de la misma manera a los sacerdotes de la Iglesia oriental, también entre ellos es alabado el celibato eclesiástico, y en ciertos casos—sobre todo en los supremos grados de la jerarquía—está prescrito como requisito indispensable» (4).

El servicio del altar pide castidad perpetua

Pero hay que advertir que los ministros sagrados se abstienen enteramente del matrimonio no sólo porque se dedican al apostolado, sino también porque

(1) Cfr. «I Cor.», VII, 39.

(2) S. Thom., «Summa Th.», II-II, q. 186, a. 4.

(3) Cfr. «C. I. C.», can. 132, § 1.

(4) Cfr. Litt. Enc. «Ad catholici sacerdotii fastigium», A.A.S.» XXVIII, 1936, p. 24-25.

serven al altar. Porque si ya los sacerdotes del Antiguo Testamento, durante el tiempo en que se ocupaban en el servicio del Templo, se abstenían del uso del matrimonio para no contraer como los demás una impureza legal (1). ¿cuánto más puesto en razón es que los ministros de Jesucristo, que diariamente ofrecen el sacrificio eucarístico, posean la perpetua castidad? Refiriéndose a esta perfecta continencia, amonesta San Pedro Damiano a los sacerdotes con esta pregunta: «Si, pues, Nuestro Redentor de tal manera amó la flor de un pudor intacto, que no sólo quiso nacer de entrañas virginales, sino también estar encomendado a los cuidados de un padre putativo virgen, y esto cuando párvulo aún lloraba en la cuna, ¿por quiénes, dime, deseara que sea tratado su cuerpo ahora que reina en la inmensidad de los cielos?» (2).

La virginidad más excelente que el sacerdocio

Es preciso, por tanto, afirmar—como claramente enseña la Iglesia—que la santa virginidad es más excelente que el matrimonio. Ya nuestro Divino Redentor la había aconsejado a sus discípulos como instituto de vida más perfecta (3); y el Apóstol San Pablo, al hablar del padre que da en matrimonio a su hija, dice: «Hace bien»; pero en seguida añade: «Mas el que no la da en matrimonio obra mejor» (4). Y este mismo Apóstol, comparando el matrimonio con la virginidad, expresa su pensamiento más de una vez y especialmente con estas palabras: «Me alegraría que fuéseis todos tales como yo mismo... Y digo a las personas no casadas y a las viudas: bueno le es, si así permanecen, como también permanezco yo» (5). Pues si como llevamos dicho, la virginidad aventaja al matrimonio, esto se debe principalmente a que tiene por mira la consecución de un fin más excelente (6), y también a que de manera efficacísima ayuda a consagrarse enteramente al servicio divino, mientras que el que está impedido por los vínculos y los cuidados del matrimonio en mayor o menor grado se encuentra «dividido» (7).

Frutos de la virginidad

Y si miramos los abundantes frutos que de la virginidad provienen, brilla, sin duda, con mayor luz su excelencia: «Ya que por el fruto se conoce el árbol» (8).

-
- (1) Cfr. «Lev.» XV, 16-17; XXII, 4; «I Sam.» XXI, 5-7; cfr. S. Siric. Papa, «Esp. ad Himer.» 7; «P. L.» LVI, 558-559.
 - (2) S. Petrus Dam., «De coelibatu sacerdotum», c. 3; «P. L.» CXLV, 384.
 - (3) Cfr. Matth. XIX, 10-11.
 - (4) «I Cor.», VII, 38.
 - (5) «Ibid.», VII, 7-8; cfr. 1 et 26.
 - (6) Cfr. S. Thom., «Summa Th.», II-II, q. 152, aa. 3-4.
 - (7) Cfr. «I Cor.», VII, 33.
 - (8) Matth. XII, 33.

Mayor entrega a la caridad

Cuando pensamos en la innumerable falange de vírgenes y apóstoles que desde los primeros tiempos de la Iglesia hasta nuestros días han renunciado al matrimonio para dedicarse con más facilidad y más enteramente a la salvación de los prójimos por amor a Cristo, y de esta suerte llevan adelante empresas admirables de religión y caridad, no podemos menos de sentir un intenso y suavísimo consuelo. Pues sin querer, como es razón, quitar nada al mérito y a los frutos apostólicos de los que, militando en las filas de la Acción Católica, pueden con su actividad salvadora llegar a donde no raras veces no pueden los sacerdotes y los religiosos, no hay duda que a estos últimos se debe la mayor parte de tales obras de caridad. Porque los sacerdotes y religiosos con ánimo generoso acompañan y guían la vida de los hombres sin distinción de edad o de condición, y cuando caen fatigados o enfermos legan como en herencia el encargo a otros para que lo continúen.

Así no raras veces sucede que el niño apenas nacido es acogido por unas manos virginales, sin que nada le falte de los cuidados que ni una madre pudiera prodigarle con mayor amor, y si es mayor y ha alcanzado el uso de la razón, se entrega a la educación de quienes lo instruyan en las enseñanzas de la doctrina cristiana, y le den la conveniente formación mental, y forjen debidamente su ingenio y su carácter; si uno cae enfermo en seguida tiene quienes, impulsados por el amor de Cristo, se esfuerzan con solícitos cuidados y convenientes remedios por establecer su salud: si pierde a sus padres, si se ve abatido por la falta de bienes temporales o por miserias espirituales, si es encarcelado, no le falta el consuelo ni el socorro, porque los ministros sagrados, los religiosos y las vírgenes consagradas lo miran compadecidos como a un miembro enfermo del cuerpo místico de Jesucristo, recordando las palabras de su Divino Redentor: «Porque yo tuve hambre, y me dísteis de comer; tuve sed, y me dísteis de beber; era peregrino, me hospedásteis; estando desnudo, me cubristeis; enfermo, y me visitásteis; encarcelado, y vinísteis a verme... En verdad os digo, siempre que lo hicisteis con alguno de estos mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis» (1).

Y ¿qué diremos en alabanza de los heraldos de la palabra divina, que, lejos de su patria y soportando duros trabajos, convierten a la fe cristiana gran multitud de infieles? Y ¿qué decir de las sagradas esposas de Cristo, que colaboran con ellos, prestándoles una ayuda valiosísima? A todos y cada uno de estos, gustosos les repetimos aquellas palabras que escribimos en nuestra apostólica exhortación «*Menti Nostrae*»: «El sacerdote, por la ley del celibato, lejos de perder la prerrogativa de la paternidad, la aumenta inmensamente, como quiera que no engendra hijos para esta vida perecedera, sino para la que ha de durar eternamente» (2).

(1) Matth. XXV, 35-36, 40.

(2) «A. A. S.» XLII, 1950, p. 663.

Oración y sacrificio por el prójimo

Por lo demás, la virginidad es fecunda no sólo por las empresas y obras exteriores a que pueden dedicarse más completamente y con mayor facilidad los que la abrazan, sino también por la forma de caridad perfecta que ejercen para con los prójimos, es decir, por las encendidas súplicas que en favor de ellos elevan y por las graves privaciones que espontánea y gustosamente abrazan con el mismo fin, ya que a eso han dedicado toda su vida los siervos de Dios y las esposas de Jesucristo, principalmente los que viven en los claustros.

Testimonio de fe en el reino de los cielos

Finalmente, la virginidad consagrada a Cristo es por sí misma un testimonio tal de fe en el reino de los cielos, y demuestra un amor tal a nuestro Divino Redentor, que no es de maravillar que produzca abundantes frutos de santidad. Las vírgenes y todos los que se dedican al apostolado y abrazan una castidad perfecta, que son en número casi incontable, hermocean la Iglesia con la excelsa santidad de su vida. Porque la virginidad infunde en el ánimo una tal energía espiritual que lo impulsa aún hasta el martirio, si es necesario. Lo muestra abundantemente la Historia, que propone a la admiración de todos tantas legiones de vírgenes, desde Inés de Roma hasta María Goretti.

VIRTUD ANGELICA.—Y no sin motivo la virginidad es llamada virtud angélica, como con toda razón afirma San Cipriano dirigiéndose a las vírgenes: «Lo que hemos de ser todos, ya vosotras lo habéis empezado a ser. Tenéis ya en este mundo la gloria de la resurrección, y pasáis por el mundo sin contaminaros con su corrupción. Mientras os conserváis vírgenes y castas, sois iguales a los ángeles de Dios» (1). Al alma que tiene sed de vida purísima y arde en deseos de alcanzar el reino de los cielos, la virginidad se le presenta como «la perla preciosa» por la que uno «vendió cuanto tenía para comprarla» (2). Los mismos casados y aun los que están sumergidos en el cieno de los vicios, cuando vuelven su mirada a las vírgenes, admiran no raras veces el esplendor de su cándida pureza y sienten deseos de conseguir lo que supera el deleite de los sentidos. El motivo por qué las vírgenes atraen a todos con su ejemplo es el que indica Santo Tomás de Aquino cuando escribe: «A la virginidad se atribuye una excelentísima hermosura» (3). Por otra parte todos esos hombres y mujeres que guardan castidad perfecta, ¿acaso no muestran con ello que este señorío que tienen sobre los movimientos del cuerpo es un efecto del divino auxilio y señal de una virtud sólida?

-
- (1) S. Cypr., «De habitu virginum», 22: «P. L.» IV, 462; cfr. S. Ambros., «De virginitibus», lib. I. c. 8, n. 52; «P. L.» XVI, 202.
(2) Matth. XII, 46.
(3) S. Thom., «Summa Th.», II-II, q. 152, a. 5.

Imagen de la virginidad de la Iglesia

Es muy grato considerar particularmente el fruto más dulce la virginidad, a saber, que las vírgenes consagradas manifiestan a los ojos de todos la virginidad de su madre la Iglesia y la santidad de la íntima unión de ellas mismas con Cristo. Las palabras que usa el Pontífice en el sagrado rito de la consagración de las vírgenes y las oraciones que eleva a Dios, eso es lo que sabiamente indican: «A fin de que existan almas excelsas que en la unión del varón y de la mujer desdeñen la realidad carnal y amen su virtud escondida, y no quieran imitar lo que se realiza en el matrimonio, sino amar lo que el matrimonio significa (1).

Grande gloria de las vírgenes es, sin duda alguna, el ser imágenes vivientes de aquella perfecta integridad que une a la Iglesia con su Divino Esposo; y el ser ellas una muestra admirable de la floreciente santidad y de la fecundidad espiritual, que reina en la sociedad fundada por Jesucristo, es motivo del mayor gozo para esta misma sociedad. A este propósito dice muy bien San Cipriano: «Son, en efecto, flor que brota de los gérmenes de la Iglesia; son ornato y esplendor de la gracia espiritual alegría de la naturaleza, obra perfecta e incorrupta de loor y gloria, imagen divina en que reverbera la santidad del Señor, porción la más ilustre del rebaño de Cristo. Gózase en ellas la Iglesia y en ellas florece exuberante su gloriosa fecundidad; de modo que cuanto más numeroso se hace el coro de las vírgenes, tanto más crece la alegría de la madre» (2).

II.—Condenación de errores contra la virginidad

Esta doctrina, que establece las ventajas y excelencias de la virginidad y del celibato sobre el matrimonio, fué puesta de manifiesto, como lo llevamos dicho, por nuestro Divino Redentor y por el Apóstol de las Gentes; y asimismo en el santo Concilio Tridentino (3) fué solemnemente definida como dogma de fe divina y declarada siempre por unánime sentir de los Santos Padres y doctores de la Iglesia. Además, así nuestros antecesores, como también Nos, siempre que se ha ofrecido la ocasión, una y otra vez la hemos explicado y con gran empeño recomendado. Sin embargo, puesto que no han faltado recientemente algunos que han atacado, no sin grave peligro y detrimento de los fieles, esta misma doctrina tradicional en la Iglesia, Nos, por deber de conciencia, hemos creído oportuno volver sobre el asunto en esta encíclica y desenmascarar y condenar los errores que con frecuencia se presentan encubiertos bajo apariencias de verdad.

(1) «Pontificale Romanum»: De benedictione et consecratione virginum.

(2) S. Cypr., «De habisu virginum», 3; «P. L.» IV, 443.

(3) Sess. XXIV, can. 10.

La virginidad no perturba las energías vitales

En primer lugar, sin duda alguna se separan del común sentir de las personas honradas, sentir que la iglesia siempre ha tenido en gran estima, quienes consideran el instinto sexual como la tendencia principal y mayor del organismo humano, para deducir de ahí que el hombre no puede cohibir durante toda su vida este apetito sin exponerse al grave peligro de perturbar las energías vitales de su cuerpo y principalmente los nervios y de dañar el equilibrio de su personalidad.

Como muy atinadamente advierte Santo Tomás, la tendencia que en nosotros está más profunda es la que mira a la conservación propia; la inclinación que brota de las potencias sexuales ocupa el segundo lugar. Y además a la iniciativa y dirección de la razón humana, que es privilegio singular de nuestra naturaleza, pertenece regular esta clase de estímulos e instintos íntimos y ennoblecerlos con su acertada dirección (1).

Desgraciadamente es verdad que nuestras potencias corporales y nuestras pasiones, perturbadas por el primer pecado de Adán, no sólo intentan dominar los sentidos, sino también el alma, entenebreciendo la inteligencia y debilitando la voluntad. Pero la gracia de Jesucristo se nos da, en los sacramentos principalmente, para que, viviendo la vida del espíritu, reduzcamos el cuerpo a servidumbre (2). La virtud de la castidad no nos exige que no sintamos el aguijón de la concupiscencia, sino más bien que la sujetemos a la recta razón y a la ley de la gracia, tendiendo denodadamente a lo que es más noble en la vida humana y cristiana.

Para lograr con perfección este imperio del espíritu sobre los sentidos del cuerpo, no basta abstenerse tan sólo de los actos directamente contrarios a la castidad, sino que es necesario en absoluto renunciar gustosa y generosamente a todo lo que pueda ser más o menos remotamente adverso a esta virtud; porque así el alma podrá reinar de lleno en el cuerpo y desarrollar su vida espiritual con paz y libertad. ¿Quién hay, pues, entre los que admiten los principios de la religión católica, que no vea que la castidad perfecta y la virginidad, lejos de oponerse al crecimiento natural y al natural desarrollo del hombre o de la mujer, lo acrecienta y ennoblece en sumo grado?

El desarrollo de la personalidad

NO SE OBTIENE MEJOR CON LA GRACIA DEL MATRIMONIO.—Recientemente condenamos con tristeza la opinión de los que llegan a aseverar que sólo el matrimonio es capaz de dar a la personalidad humana su natural desarrollo

(1) Cfr. S. Thom. «Summa Th» I-II, q. 94, a. 2.

(2) C.r. «Gal». V. 25; «I Cor», IX, 27.

y su debida perfección (1). Afirman algunos que la divina gracia, dada «ex opere operato» en el sacramento, de tal manera santifica el uso del matrimonio, que lo convierte en un instrumento, para unir a las almas con Dios más eficaz que la misma virginidad, ya que el matrimonio cristiano es un sacramento y la virginidad no lo es. Esta doctrina la denunciarnos como falsa y dañosa. Sí, el sacramento del matrimonio da a los esposos gracia divina para cumplir santamente los deberes conyugales, y estrecha los lazos del amor mútuo con que ambos están unidos, pero no ha sido establecido para convertir el uso matrimonial en el medio de suyo más apto para unir las almas de los esposos con el mismo Dios mediante el vínculo de la caridad (2): ¿No reconoce más bien el Apóstol S. Pablo a los esposos el derecho de abstenerse temporalmente del uso del matrimonio para darse a la oración (3), precisamente porque esta abstención hace que el alma se sienta más libre para entregarse a las cosas celestiales y para orar?

NI CON LA «MUTUA AYUDA» DE LOS ESPOSOS.—Finalmente, no se puede asegurar—como algunos lo hacen—que «la ayuda mútua» (4) que los esposos buscan en el matrimonio cristiano, es un medio de santidad más perfecto que «la soledad del corazón» de las vírgenes y los célibes. Si bien cuantos profesan la perfecta castidad han renunciado a este amor humano, no por eso se puede afirmar que por efecto de esa renuncia hayan rebajado y despojado en alguna manera su personalidad humana, porque del mismo Dador de dones celestiales reciben un auxilio espiritual que sobrepuja con creces «la ayuda mútua» que los esposos recíprocamente se procuran. Consagrándose totalmente al que es su principio y les comunica su vida divina, no se empequeñecen, sino que sumamente se engrandecen. ¿Quién puede con más verdad que cuantos son vírgenes apropiarse aquel dicho del Apóstol San Pablo: «Y ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí»? (5).

Por esta razón sabiamente piensa la Iglesia que hay que conservar el celibato de los sacerdotes; pues sabe que es y será fuente de gracias espirituales, que los unirá cada vez más estrechamente con Dios.

Es necesario el ejemplo de la virginidad

Nos parece también conveniente mencionar aquí brevemente el error de quienes, para apartar a los jóvenes de los seminarios y a las jóvenes de los institutos religiosos se esfuerzan por grabar en sus inteligencias la idea de que hoy la

(Continuará)

-
- (1) Cfr. Allocutio ad Moderatrices supremas Ordinum et Institutorum Religiosarum, d. 15 septembris 1952; «A. A. S.» XLIV, 1952, p. 824.
(2) Cfr. Decretum S. Officii, «De matrimonii finibus». d. 1 aprilis 1944; «A. A. S.» XXXVI, 1944, p. 103.
(3) Cfr. «I Cor.» VII, 5
(4) Cfr. «C. I. C.», can. 1013, § 1.
(5) «Gal.» II, 20.
-

Bibliografía

La Vigilia Pascual por J. LALOUX.—Diez sermones preparatorios; 160 páginas. Pesetas, 30.—*Editorial Litúrgica Española de Barcelona.*

No se trata de una simple descripción de la litúrgica del Sábado Santo que el Papa desea renovar. El intento del autor es ofrecer a los Rvdos Párrocos, para que ellos lo trasmitan a los fieles, una visión completa de la Vigilia de Pascua. A través de tres etapas nos presenta los grandes misterios de la *Resurrección, Bautismo y Eucaristía* que antaño eran predicados en la preparación que se iniciaba en Septuagésima y terminaba con la Pascua.

Bello librito que recomendamos a nuestros suscriptores para lograr la renovación de la vida espiritual de sus feligreses y que actualmente se halla aletargada por un exceso de devociones que disimulan un inmenso vacío. Secundemos los deseos del Papa y retornemos a la Vigilia actual todo su antiguo esplendor.

Vida íntima con Jesús. 30 meditaciones cortas y jugosas por F. MAUCOURANT. Un tomo de 307 páginas. Pesetas, 25.

El mejor elogio que podemos hacer de estas meditaciones es que en su lengua original llévanse vendidos 180.000 ejemplares. No es de extrañar tal éxito de venta. *Vida íntima con Jesús* es un libro saturado de savia cristiana e impregnado completamente del espíritu evangélico. Contiene todo aquello que los santos y escritores espirituales han dicho y escrito como más apto y luminoso respecto la vida sobrenatural.

Mes de María por el DR. MANUEL TRENS. 174 páginas. Pesetas, 18. *Editorial Litúrgica Española de Barcelona.*

Nuevo mes de María destinado a obtener una acogida cordial por parte de los Rvdos. Párrocos. Las *meditaciones* cortitas, pero sustanciosas van comentando la vida de la Virgen y sus excelsas virtudes. La *oración* final glosa un símbolo o virtud de María. Los *ejemplos* no son leyendas ni piadosas meditaciones. Son episodios rigurosamente históricos.

Además de la popularísima oración del *acordaos* se mantienen las *invocaciones* y *avemarías* correspondientes a las cinco letras del nombre de la madre de Dios:

Estamos seguros de que cuando sea conocido este «Mes de María», será el preferido de las almas marianas.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

Capital desembolsado.....	Ptas. 354.375.000'00	»
Reservas.....	433.967.117'37	»

459 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA: ALICANTE, Alcoy, Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Villajoyosa y Villena.

(Aprobado por la Dirección Gral. de Banca el 26 de Enero de 1954 con el número 1.427).

VINOS DE MISA

J. de Muller,

S. A.

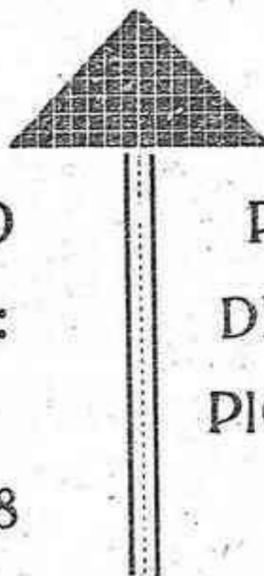
TARRAGONA

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO

::: ::: EN ::: :::

LA EXPOSICION
VATICANA DE 1888



PROVEEDORES
DE SUS SANTIDADES
PIO X, BENEDICTO XV,
PIO XI, Y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

➤ REPRESENTANTE EN ORIHUELA ➤

J. Abadía Calle de la Feria, 16

➤ ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS ➤

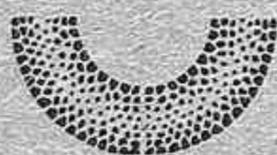


BANCO
HISPANO AMERICANO
MADRID

CAPITAL 350.000.000 ptas.
RESERVAS 450.000.000 ptas.

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



*Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa
con el núm. 284.*

La Sastrería Eclesiástica YAGUE

Instalada recientemente en ALICANTE

(calle San Juan Bosco, 3 - entresuelo izquierda)

OFRECE SUS SERVICIOS

A TODOS LOS SEÑORES SACERDOTES DE LA
DIOCESIS DE ORIHUELA Y LES ENVIA
RESPECTUOSAMENTE SU PRIMER SALUDO.

Elegancia, economía y seriedad
les ofrece

La Sastrería Eclesiástica YAGUE
de ALICANTE